



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 268/2011
Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2011

VISTO:

La Resolución CSU 497/11 mediante la cual se autoriza la contratación de la Lic. María Eugenia Balean;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 31 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Lic. María Eugenia Baleani (DNI 27.952.773) para cumplir funciones de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura “Nutrición”, de la Licenciatura en Enfermería, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas, cumplido, archívese.